



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

SERVEIS MARÍTIMS PORT EIVISSA, SL

2208*Tarifes corresponents a l'any 2018 de les instal·lacions de MARINA IBIZA***Tarifas de atraque embarcaciones TRANSEÚNTES:**

TEMPORADA BAJA	TEMPORADA MEDIA	TEMPORADA ALTA
1 de octubre al 30 de abril	mayo, junio y septiembre	julio y agosto
eslora ≤ 10 m.	Temporada BAJA	0,506 €/m2./día o fracción
eslora ≤ 10 m.	Temporada MEDIA	0,617 €/m2./día o fracción
eslora ≤ 10 m.	Temporada ALTA	2,255 €/m2./día o fracción
10 m < eslora ≤ 15 m.	Temporada BAJA	0,506 €/m2./día o fracción
10 m < eslora ≤ 15 m.	Temporada MEDIA	1,517 €/m2./día o fracción
10 m < eslora ≤ 15 m.	Temporada ALTA	4,054 €/m2./día o fracción
15 m < eslora ≤ 20 m.	Temporada BAJA	1,405 €/m2./día o fracción
15 m < eslora ≤ 20 m.	Temporada MEDIA	2,871 €/m2./día o fracción
15 m < eslora ≤ 20 m.	Temporada ALTA	5,742 €/m2./día o fracción
20 m < eslora ≤ 25 m.	Temporada BAJA	1,405 €/m2./día o fracción
20 m < eslora ≤ 25 m.	Temporada MEDIA	3,377 €/m2./día o fracción
20 m < eslora ≤ 25 m.	Temporada ALTA	6,248 €/m2./día o fracción
eslora > 25 m.	Temporada BAJA	1,244 €/m2./día o fracción
eslora > 25 m.	Temporada MEDIA	4,388 €/m2./día o fracción
eslora > 25 m.	Temporada ALTA	7,764 €/m2./día o fracción

Tarifas de atraque embarcaciones BASE:

ESLORA	TEMPORADA BAJA	TEMPORADA MEDIA	TEMPORADA ALTA
(m)	€/m2/día	€/m2/día	€/m2/día
eslora ≤ 10 m.	0,173	0,207	0,263
10 m < eslora ≤ 15 m.	0,400	0,479	0,606
15 m < eslora < 25 m.	0,514	0,619	0,776
eslora ≥ 25 m.	1,029	1,234	1,543

Tarifas de agua: Tarifas de la APB para el puerto de Eivissa, vigentes en cada momento, incrementadas un 15%.**Tarifas de electricidad:** Tarifas de la APB para el puerto de Eivissa, vigentes en cada momento, incrementadas un 15%.**Tarifas de telefonía y transmisión de datos:** Tarifas compañía suministradora, incrementadas un 10%.**Tarifas de ocupación temporal superficie descubierta:** 0,9144 €/m2/día o fracción.**Tarifas de utilización de locales y despachos:** 41,16 €/m2/mes o fracción.**Tarifas de parking de vehículos:** 1,142 €/hora o fracción.**Tarifas de estancia en seco de embarcaciones:** 0,2288 €/m2/día o fracción.**Tarifas de carburante:** según precio mercado.

(A todas estas tarifas se les aplicará el I.V.A. correspondiente)

Estas tarifas no incluyen la Tasa de Ayudas a la Navegación (T-0) ni la Tasa de Utilización (T-5), donde el titular de la embarcación es





sujeto pasivo contribuyente, conforme establecen sus respectivos artículos en la Ley 48/2003 de 26 de noviembre, de régimen económico financiero y de prestación de servicios de los puertos de interés general; la Ley 31/2007 de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (BOE nº 261 de 31 de octubre) en sus disposiciones sexta y séptima y la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003.

Para el abono de las Tasas de Ayudas a la Navegación (T-0) y la Tasa de Utilización (T-5) se acogerá el concesionario al régimen de estimación simplificada, conforme se establece en la mencionada Ley.

EIVISSA, 26 DE FEBRERO DE 2018

Gerente

Daniel Mari Rennesson

